



OFICIO N° 96470
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.8°/373

VALPARAÍSO, 25 de marzo de 2025

La Diputada señora EMILIA SCHNEIDER VIDELA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la implementación y funcionamiento del programa "Calle" en el sector de Blas Cañas de la comuna de Santiago.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO
SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DF5BBFB75E5252D2



Para : Honorable Diputado Sr. Gaspar Rivas Sánchez, Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados.

De : Honorable Diputada Emilia Schneider Videla.

Oficio : -Javiera Toro Cáceres, Ministra de Desarrollo Social y Familia.
-Lorena Estivales Arratia, SEREMI del Ministerio de Desarrollo Social y Familia en la Región Metropolitana.

Materia : Solicita información sobre implementación y funcionamiento del programa "Calle" en sector de Blas Cañas de la comuna de Santiago.

Fecha : Miércoles 18 de marzo de 2025.

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados y Diputadas, vengo en solicitar que se oficie a la **Ministra de Desarrollo Social y Familia, Javiera Toro Cáceres, y a la SEREMI Metropolitana de dicho Ministerio, Lorena Estivales Arratia**, para lo siguiente:

En conversaciones con vecinas y vecinos organizados en la JJ.VV Blas Cañas, en la comuna de Santiago, manifestaron su preocupación por el aumento de personas en situación de calle en el sector, específicamente en las calles San Isidro, Marcoleta, Santa Rosa, Granados, Curicó, Diagonal Paraguay, el paso bajo nivel Portugal y la Plazoleta San Isidro con Curicó. Asimismo, expresaron inquietud respecto a la implementación o funcionamiento del programa "Calle", dependiente del MIDESoyF, con el fin de abordar esta problemática que enfrentan diariamente y la sensación de inseguridad que genera.

En caso de que no exista información sobre la implementación y funcionamiento de dicho programa, solicito a usted que tenga a bien ponerlo en marcha para brindar mayor tranquilidad a las vecinas y vecinos del sector antes mencionado. Además, solicito la posibilidad de coordinar una reunión o visita inspectiva junto a ellos.


EMILIA SCHNEIDER VIDELA
Diputada de la República